República de Colombia Gobernación de Santander	**ACTO PARA DESIGNAR APOYO A LA SUPERVISION**	CÓDIGO	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE APROBACIÓN	
		PÁGINA	1 de 1

Bucaramanga (S), 26 de enero de 2026

Ingeniero
PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
Contratista
Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación de Santander

Referencia: Designación de apoyo a la Supervisión.

Por medio de la presente le comunico que ha sido designado como apoyo a la supervisión del contrato No. CO1.PCCNTR.8198511 del 14 de agosto de 2025, cuyo objeto es: **"REHABILITACION Y RECUPERACION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE UBICADO SOBRE EL RIO HORTA EN LOS LÍMITES DE LOS MUNICIPIO DE BOLIVAR Y EL PEÑON DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SEGÚN EL DECRETO No. 762 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024 POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PRORROGADO POR EL DECRETO No. 071 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE, EN EL MARCO DEL ARTICULO 66 DEL DECRETO 1064 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL CUAL EL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2025".**

En ejercicio de tal designación como apoyo dará cumplimiento a las establecidas en el Decreto 462 de 17 de septiembre de 2021 – "Por medio del cual se modifica el manual de funciones y/o actividades que deben cumplir los Interventores y/o Supervisores, para realizar en forma debida el apoyo a las funciones del supervisor.

EDUARD JESUS SANCHEZ ARIZA
Jefe de Oficina
Oficina para la Gestión del Riesgo de Desastres
Gobernación de Santander

NOTIFICACION:

Se notifica la designación como apoyo al Supervisor(a) del contrato No. CO1.PCCNTR.8198511 del 14 de agosto de 2025, cuyo objeto es: **"REHABILITACION Y RECUPERACION DEL PUENTE PEATONAL COLGANTE UBICADO SOBRE EL RIO HORTA EN LOS LÍMITES DE LOS MUNICIPIO DE BOLIVAR Y EL PEÑON DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, SEGÚN EL DECRETO No. 762 DEL 14 DE AGOSTO DE 2024 POR EL CUAL SE DECLARA LA CALAMIDAD PÚBLICA EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PRORROGADO POR EL DECRETO No. 071 DEL 13 DE FEBRERO DE 2025 PARA DAR CUMPLIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN ESPECIFICO PAE, EN EL MARCO DEL ARTICULO 66 DEL DECRETO 1064 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2024, POR EL CUAL EL SE LIQUIDA EL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER, PARA LA VIGENCIA 2025"** a **PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO,** Ingeniero Civil, Especialista en Gerencia de Proyectos de Construcción, contratista (a) adscrito a la **OFICINA PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES,** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1.098.764.953 de Bucaramanga, quien afirma encontrarse sin inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de intereses, de conformidad con la Ley 80 de 1993, 1150 de 2007 y demás normas concordantes, hoy

Firma del notificado (a),

PEDRO LUIS ARAQUE MURILLO
C.C. 1.098.764.953 de Bucaramanga

Proyectó: Ing. Pedro Luis Araque Murillo